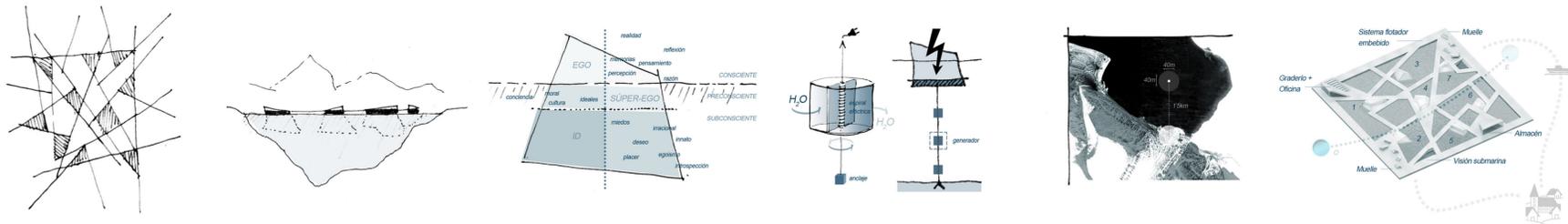




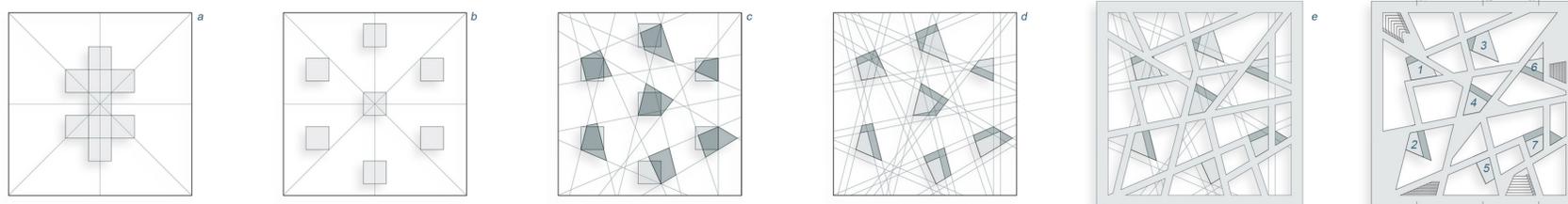
7TÉMPANOS

Freud, en su teoría acerca de la estructura del aparato psíquico, distingue tres instancias fundamentales:

1. **El Elio (ID):** Su contenido es inconsciente y consiste fundamentalmente en la expresión psíquica de las pulsiones y deseos. Está en conflicto con el Yo y el Superyó, instancias que se han escindido posteriormente de él. 2. **El Yo (EGO):** Instancia psíquica actuante mediadora entre las otras dos. Intenta conciliar las exigencias normativas y morales del Superyó, como también las demandas del Elio por satisfacer deseos inconscientes. Es la instancia encargada de obtener el mayor placer posible, pero dentro de los marcos que la realidad permita. Es además la entidad psíquica encargada de la defensa, siendo gran parte de su contenido inconsciente. 3. **El Superyó (SUPEREGO):** Instancia moral, enjuiciadora de la actividad yojica. El Superyó es para Freud una instancia que constituye la internalización de las normas, reglas y prohibiciones.



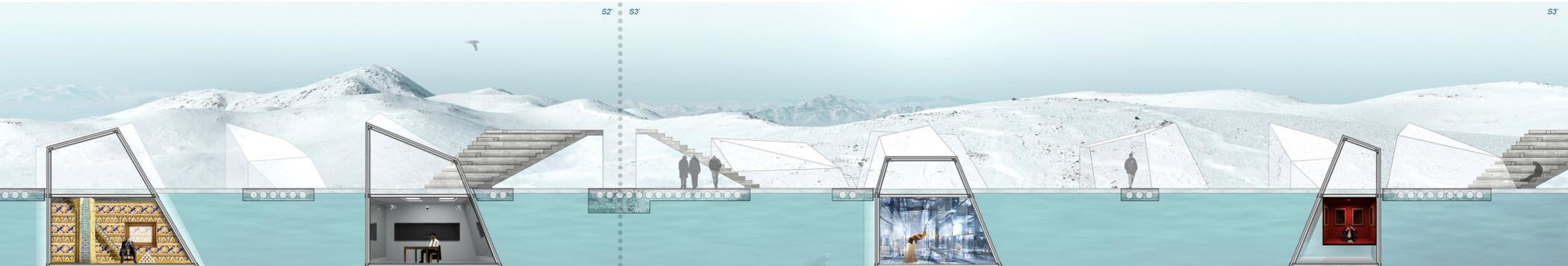
El proyecto se desarrolla a lo largo de una serie de fases que cuentan la historia de un organismo. Como una gota de agua que primero se hiela, después se resquebraja y finalmente se derrite para volverse a unir en una morfología diferente: a. Nace el sistema ordenado y único. b. Las partes se separan. c. Las partes se diferencian y asumen un rol. d. Las partes interactúan. e. El sistema es una red de agentes dependientes. Cada celda corresponde a un agente de este sistema corrupto. Divididas en dos, contienen un espacio habitable sumergido donde se realiza la parte de la vida biológica e irracional, y un espacio sobre la superficie del agua en contacto con el mundo real, con la luz y con los visitantes a quienes deberán enfrentarse, un espacio de contemplación.



Delito: Especulación
Sentencia: El ciudadano holgazán que invierte en el mercado del ladrillo para vivir de las rentas habitará un espacio lejos de sus comodidades, diseñado para que tenga que esforzarse. Entenderá que al que algo quiere algo le ha de costar.

Delito: Cohecho
Sentencia: El concejal que ocupa un cargo público por haber sido nombrado a dedo por el alcalde y gestiona con ineficiencia es condenado a ver y analizar la vida de aquel de quien se benefició, con quien ahora lo "compartirá" todo.

Delito: Fiel diseño
Sentencia: El arquitecto que no se comprometió lo suficiente con su trabajo, que cedió a las presiones del sistema y olvidó las premisas del buen diseño, deberá vivir en un espacio semejante al resultado de su irresponsabilidad.



Delito: Avaricia
Sentencia: El banquero, propietario de un sistema financiero insostenible e insaciable de riquezas, vivirá con nada más que lo mal del fajo, dinero, oro y especulaciones. Lo que conseguirá vendiendo lo verá ahora como para desahucio.

Delito: Poder mediático
Sentencia: El alcalde que manipuló el arma que le entregó la democracia para sacar beneficio propio es condenado a un juicio perpetuo por parte del concejal. Pensará su intensidad hasta el límite, forzando la adaptación de su conciencia.

Delito: Prevaricación
Sentencia: El jurado de prestigio que da y quita privilegios al margen de lo ético y lo eficiente para el bien común, y por hacerlo a cabaleros del delito, vivirá en un laberinto de espejos y reflejos, donde cada acción requiere una decisión mediada.

Delito: Expoliación
Sentencia: El promotor que sacó beneficio del negocio de la construcción reduciendo las dimensiones de la vivienda a espacios infantiles tendrá que vivir en una caja mínima, consciente de que hay más espacio, pero no lo podrá disfrutar.